

CONTRATO DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO DE CONTRATO

DATOS DE LA EMPRESA

TIEMPO COMPLETO

4 0 1

TIEMPO PARCIAL

5 0 1

CIF/NIF/NIE

D./DÑA.		NIF/NIE	EN CONCEPTO (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL	
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL	

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
---------	------------	--------	-------------	---------------------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS	MUNICIPIO
------	-----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA.		NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD	
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAIS DOMICILIO		

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con NIF./NIE., en calidad de (2)

DECLARAN

Que el/la empleador/a es (3):

- Organismo público que realice actividades de investigación y desarrollo.
 Institución sin ánimo de lucro que realice actividades de investigación y desarrollo.
 Universidad pública, beneficiaria de ayudas o subvenciones públicas para la contratación temporal de personal investigador, científico o técnico para el desarrollo de nuevos programas o proyectos singulares de investigación que no puedan llevar a cabo con personal propio.

Que el/la trabajador/a es:

- Personal investigador
 Personal científico o técnico

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: La persona contratada prestará sus servicios como (4), incluido en el grupo profesional / categoría / nivel (5), de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº, localidad)

SEGUNDA: La jornada de trabajo será:

- A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos que establece la ley.
- A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de, horas al día, a la semana, al mes, al año, siendo esta jornada inferior a (6):
- La de un/a trabajador/a a tiempo completo comparable.
- La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.
- La jornada máxima legal.

La distribución del tiempo de trabajo será de

TERCERA: La duración del presente contrato se extenderá desde hasta
Se establece un período de prueba de (7)
En caso de que el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señalelo con una X:

CUARTA: E/lal trabajador/a percibirá una retribución total de euros brutos (8)
que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (9)

QUINTA: Las vacaciones anuales serán de (10)

SEXTA: El contrato se celebra para la realización de obra o servicio (11)

SEPTIMA: El contrato de trabajo podrá ser resuelto en el supuesto de no superar favorablemente la evaluación anual.

OCTAVA: A la finalización del contrato el/la trabajador/a tendrá derecho a recibir una indemnización de cuantía equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar ocho días de salario por cada año de servicio, o la establecida, en su caso, en la normativa específica que sea de aplicación.

NOVENA: El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y, particularmente, por los artículos 12 y 15 del Estatuto de los Trabajadores, por la Ley 12/2001, de 9 de Julio (BOE de 10 de Julio) especialmente por su disposición adicional séptima, por la Ley 13/1986 de 14 de abri, y Real Decreto 2.720/1998, de 18 de diciembre (BOE de 8 de enero) por el que se desarrolla el citado art. 15 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo le será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de, y por los Estatutos del Organismo contratante.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de
en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación (12).

CLAUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En a de de 20

El/la trabajador/a	El/la representante de la Empresa	El/la representante legal del/de la menor, si procede
--------------------	--------------------------------------	--

- (1) Director/a, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) Marcar con una X lo que corresponda.
- (4) Indicar profesión.
- (5) Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (6) Marcar con una X donde corresponda.
- (7) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (BOE de 29 de marzo).
- (8) Diarios, semanales o mensuales.
- (9) Salario base y complementos salariales.
- (10) Mínimo:30 días naturales.
- (11) Identifíquese claramente el proyecto específico de investigación.
- (12) PROTECCIÓN DE DATOS.-Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).